

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Este año se realiza nuevamente la tradicional Fiesta del Ternero en San José de Feliciano. Esta es la 45º edición de la ya popular fiesta del norte entrerriano.

La fiesta es un agasajo al hombre de campo, es un homenaje de la comunidad hacia esta cultura del trabajo, una oportunidad de reivindicar el esfuerzo de la comunidad del departamento Feliciano, para mostrar su idiosincrasia, su cultura y su compromiso con nuestras raíces

Este evento enaltece la cultura del litoral argentino, ofreciendo al visitante, muestra de artesanos, degustaciones de platos típicos, destreza criolla en jineteadas y domas. También se presenta un festival folclórico donde se dan las distintas expresiones de la música.

Por la razones expuestas, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de declaración.

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO la 45° edición de la Fiesta Provincial del Ternero, que se realiza en en la localidad de San José de Feliciano, los días 09, 10 y 11 de Marzo de 2018